

**ASUNTO:** CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL “VIDA LABORAL DE LA EMPRESA”.

**Estimado asociado:**

Por considerarlo de interés para nuestros asociados se informa que la Tesorería General de la Seguridad Social ha iniciado una campaña de comunicación denominada “Vida Laboral de Empresa”, destinada a las empresas que actualmente se encuentren en alta y que hayan realizado todas sus liquidaciones de cuotas a través del Sistema de Liquidación Directa durante el año 2017.

En breve se remitirá por vía postal al domicilio de la empresa un documento con la “Vida Laboral de la Empresa” que contiene información acerca de las liquidaciones presentadas en el año 2017, las cuotas calculadas por la Tesorería General de la Seguridad Social y las cuotas efectivamente ingresadas por la empresa, mostrando la evolución de la cotización y del número de trabajadores contratados en los distintos meses.

Asimismo incluye información específica sobre las bases de cotización y deducciones de cuotas, los importes de los conceptos retributivos abonados a sus trabajadores y la situación de la empresa en relación con el ingreso de las cuotas a la Seguridad Social. En su caso, se añade información sobre el importe pendiente de amortizar de los aplazamientos concedidos.

Un abrazo

Máximo Sainz Cobo

*Esta información, junto con todos nuestros servicios, esta permanentemente a tu disposición en nuestra página web  
«[www.acpcantabria.com](http://www.acpcantabria.com)»*